

Una manera de hacer Europa

Un minuto para la Igualdad

RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS FONDOS COMUNITARIOS

Fecha: 24 de enero de 2019

Publicado el Informe de Evaluación Temática de Igualdad de Género de FSE

El informe recoge los principales hallazgos encontrados en la evaluación temática de igualdad de género, tras el análisis de la totalidad de los programas operativos del FSE 2014-2020 desde el inicio de los mismos hasta el 31 de diciembre de 2017. En la evaluación se destaca que no ha habido la integración real de la igualdad de género en los programas operativos de FSE que se esperaba, a pesar de estar recogido en la normativa.



Entre las conclusiones del informe de evaluación, resaltan entre otras:

No ha habido una implementación de una estrategia o metodología definida desde el inicio para realizar una integración del principio de igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación en los programas de FSE, lo cual ha dificultado que se lleve a cabo de una manera estandarizada en las distintas fases de programación.

Se ha detectado que existe un desequilibrio entre las brechas de género identificadas en el diagnóstico de partida y las soluciones programadas para dar respuesta a las mismas. Otro factor identificado, es que en el diseño de actuaciones no se ha realizado un análisis de impacto de género que permitiese identificar los factores que producen las desigualdades para poder intervenir sobre ellas de manera eficaz. La inclusión de la perspectiva de género parece haberse ido diluyendo en el proceso de ejecución, concentrándose fundamentalmente en el reporte de los datos para alimentar la aplicación de seguimiento del FSE. En este sentido se sigue percibiendo una falta de sensibilización en la materia, que para parte de las personas responsables de la gestión se vive como "una obligación más"; por otro lado, la participación de los organismos de igualdad territoriales en las diferentes fases de la programación, ha sido irregular por lo que su papel se ha diluido.

El seguimiento y evaluación de los programas operativos ha mostrado que en muy pocos de ellos se han incluido indicadores de género específicos que permitan hacer un análisis completo sobre la incidencia que están teniendo las actuaciones en la eliminación de las brechas de género.

En relación a la incorporación de la perspectiva de género en la información y comunicación ha sido un principio considerado en las fases de diseño y puesta en marcha de los PO de forma generalista, salvo algunas excepciones. También se ha identificado que la utilización no sexista del lenguaje aún sigue siendo un reto para el conjunto de los programas operativos, a pesar de ser obligatorio por Ley.

La innovación manifestada en este periodo se ha concentrado fundamentalmente en las actuaciones programadas por los organismos del tercer sector, que son quienes en mayor medida han apostado por el desarrollo de actuaciones innovadoras y experimentales, que han resultado más eficaces en materia de género, ya que el diseño de la actuación se desarrolla en marcos de gestión con sensibilidad/compromiso y cercanía con las personas usuarias.

Cuantitativamente, las actuaciones que se han focalizado en un público objetivo determinado, han funcionado mejor y obtenido mejores resultados que las actuaciones con un carácter más general, encontrándose los mejores resultados en los grupos de mujeres en situación de vulnerabilidad.

Como datos positivos, cabe señalar que las mujeres se han identificado como grupo prioritario en todos los casos y que el carácter preceptivo de la emisión del Dictamen de Igualdad vinculado a cada uno de los PO de FSE, ha sido un gran logro que ha apoyado la reflexión sobre la incorporación del principio de igualdad en todas las fases de los PO.

La evaluación cuenta también con una serie de recomendaciones que pueden, en algunos casos, ser aplicadas a este periodo y en otros, tenerlas presentes para el próximo periodo de programación 2021-2027.

Para consultar el resto de datos pulse en el siguiente enlace:

http://www.igualdadgenerofondoscomunitarios.es/Documentos/documentacion/Informe_Evaluacion_Igualdad_Genero_2018.pdf